PROPUESTAS PARA CANDIDATURA SOBERANISTA PARA LA CONSTITUYENTE.

ORIENTACIÓN: Candidatura con identidad Regional que buscará nuevas formas de liderazgo directo en la gente que No milite en partidos y esté dispuesta a recuperar Chile.-

OBJETIVOS: Levantarnos como un nuevo referente político en el actual proceso constituyente bajo una mirada soberana, teniendo como referencia la lucha irrestricta contra cualquier clase o expresión de abuso.

PRINCIPIOS A DEFENDER:

- 1. Recuperar nuestra soberanía política y nuestra independencia económica construyendo desde ahí un verdadero Estado, bajo la mirada de una Comunidad basada en la justicia social y el respeto a la identidad regional.
- 2. Recuperar la participación ciudadana a través de mecanismos que fomenten la participación directa de los individuos y cuerpos intermedios en las grandes decisiones nacionales que afecten nuestro futuro.
- 3. Crear un proyecto que unifique al sector público y privado bajo un solo comando y que sirvan como viga maestra de un plan de derechos sociales digno basado en tres Ejes: A) Recuperar la plena soberanía y dominio efectivo de nuestros recursos naturales. B) Proteger la industria, la agricultura y el mercado nacional. C) Iniciar un proceso de desarrollo industrial sustentable y de investigación tecnológica soberana.
 - 4. Garantizar el derecho al trabajo y proteger al trabajador chileno.
- 5. Garantizar a los chilenos derechos sociales dignos en materia de sueldos, pensiones, salud y vivienda.
- 6. Incentivar la protección y respeto del medio ambiente, inculcando en todo ciudadano desde su infancia, una educación altruista hacia el mundo vegetal y animal de nuestro ecosistema nacional.
- 7.- Proteger a la comunidad del flagelo de las drogas, para que la ciudadanía en su conjunto fomente un espíritu de colaboración, denuncia, protección comunitaria.
- 8. Crear un real y efectivo vínculo con el resto de los países de Iberoamérica como estrategia de protección continental en un plano de multipolaridad.
- 9.- Fomentar la creación del Defensor del Pueblo, como garante y leal protector de derechos sociales, humanos y comunitarios.